

República del Perú



Municipalidad Distrital de Lince

El Concejo Distrital de Lince, otorga el presente

Diploma de Honor

al Rvdo. Padre Egidio Vígano

Superior General

de la Congregación Salesiana

Ciudad de Lima, Lince, 26 de Setiembre de 1991




Esther Alvarez de Gavidia
Alcaldesa

Cámara de Diputados

Lima, 25 de setiembre de 1991

Of. N° 330 -1LO-91-CD/DL

Reverendo Padre
EGIDIO VIGANO
Rector Mayor de la Congregación
Salesiana - Séptimo Sucesor de
San Juan Bosco

Los señores Diputados don Miguel Alva Orlandini, don Raúl Pe
reira Ríos y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que, la Congregación Salesiana de Don Bosco y la Congregación
de las Hijas de María Auxiliadora, cumplen el Primer Centenario de su Obra en
el Perú, el 28 de Setiembre en curso;

Que, las mencionadas congregaciones han realizado invalorable
labor en nuestro país, en el ámbito educativo, desde hace 100 años, orientan-
do su acción a la niñez y a la juventud y, de modo preferente a las clases me
días y populares en la ciudad y en el campo;

Que, la Congregación Salesiana, a fines del siglo pasado, in
trodujo la Educación Técnica en el Perú, fundando las acreditadas Escuelas de
Artes y Oficios -hoy Institutos Superiores Tecnológicos;

Que, asimismo, los discípulos de San Juan Bosco tuvieron la
iniciativa de poner en funcionamiento las primeras Escuelas Agrícolas en nues
tro país, proyectando paralelamente su profícua labor en las zonas misioneras
como del Valle Sagrado de los Incas;

Que, igualmente, las Congregaciones Salesianas han realizado
una obra de singular importancia para captar, orientar y formar a la niñez de
los sectores de menores recursos y ayudar a niños y adolescentes en estado de
abandono, mediante el establecimiento de los centros juveniles "Oratorios Sa-
lesianos";

Que, en la actualidad, las Congregaciones referidas atienden
a más de 40 Colegios, en 25 ciudades del país, alcanzando a 40,000 estudian-
tes, y vienen extendiendo su tarea educativa en favor de la niñez y la juven-
tud indigente y sin hogar, con casas gratuitas en Arequipa, Cusco, Huancayo,
Piura y Lima, entre otros lugares;

Que, las Congregaciones desarrollan actividades en 50 Orato -
rios Festivos y Centros Juveniles, escuelas nocturnas gratuitas, Institutos Su
periores Tecnológicos y Pedagógicos, una Escuela Técnica Nativa y otra Escue
la Artesanal;

/...

.../

Que, los Salesianos, a lo largo de un siglo, han formado en sus aulas cientos de miles de peruanos -entre ellos compatriotas que han sobresalido en diferentes áreas del quehacer nacional;

Que, tanto los RR.PP. Salesianos de Don Bosco como las Hijas de María Auxiliadora han organizado Escuelas Normales -ahora Institutos Superiores Pedagógicos- para preparar promociones de educadores y educadoras en la Capital y en el interior, tales como los del Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos y Puno;

Que, en apoyo de la Iglesia Católica Peruana, los Salesianos han forjado numerosos sacerdotes y ofrecido siete ilustres Obispos, atienden numerosas Parroquias y Misiones en el norte, centro y sur del territorio patrio, y dirigen seis casas de formación de religiosos y religiosas.

PROPONEN LA SIGUIENTE:

MOCION DE SALUDO

Primero.- Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la Congregación Salesiana de Don Bosco y a la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora, por sus 100 años de labor en el Perú, en beneficio de la educación nacional y, especialmente, de la formación de la niñez y la juventud de las clases medias y populares de la ciudad y el campo.

Segundo.- Formular votos para que las referidas Congregaciones continúen brindando su valioso aporte a nuestra patria, acrecentando los logros alcanzados en su labor docente y evangelizadora.

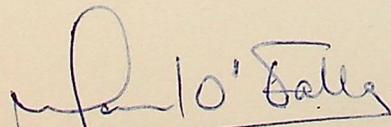
Tercero.- Transmitir este saludo al Rector Mayor de la Congregación Salesiana, Rvdo. Padre Egidio Vigano -Séptimo sucesor de San Juan Bosco- y a la Madre General de las Hijas de María Auxiliadora, Rvda. Madre Marinella Castagno; tanto como al Rvdo. Padre Inspector Provincial Carlos Giacomuzzi; y a la Rvda. Madre Provincial Eleana Salas, de la Inspectoría "Santa Rosa de Lima".

Lima, 24 de setiembre de 1991

(Firmado): Miguel Alva Orlandini.-Raúl Pereira Ríos.-Marcos Herrera Pacheco. Antero Flores Araoz Esparza.-Miguel Ciccía Vásquez.-José Tejero Franco.- Jorge Baca Luna.-Hernán Lazo Hilario.-José Baffigo Torrre.-Jorge Flores Torres.-Ernesto Gamarra Olivares.-Luis Alvarado Contreras.-Pedro Cáceres Velásquez.-Víctor Paredes Guerra".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, Reverendo Padre, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted


JOSE DE FALLA COBENA
Pro-Secretario Bibliotecario de la Cámara de Diputados


ALBERTO QUINTANILLA CHAGON
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados